

VISTOS:

- a) Circular N°49, de fecha 04 de Marzo del 2009, del Jefe de Departamento de Desarrollo Municipal.
- b) Providencia Alcaldía N°1547, de fecha 24 de Marzo del 2009, de Alcaldía.
- c) Las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio N°1526, de fecha 17 de Marzo del 2009, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

Se dicta la siguiente Instrucción Alcaldía:

INSTRUCCIÓN ALCALDÍCIA

AUTORIZASE a participar en el Seminario de la Ley N°20.285 "Transparencia y Acceso a la información Pública", a realizarse durante el día 26 de Marzo del 2009, en el Hotel Arica, en horario de 8:45 Hrs. a 18:00 Hrs., a los siguientes funcionarios:

NOMBRE	DIRECCION
SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS	SECRETARIO MUNICIPAL
SR. ARTURO BUTRON CHOQUE	DIRECTOR DE CONTROL
SR. ENZO ALVARADO ORTEGA	ASESOR JURIDICO
SRTA. MARTA GALVEZ PINO	D.A.F.
SR. RUBEN VELEZ CHOVAN	D.A.F.
SR. JULIO PASTENES PEREZ	SECRETARIA MUNICIPAL
SRA. KAREN GALLEGUILLOS GALLEGUILLOS	SECRETARIA MUNICIPAL
SRA. LORENA ZEPEDA FLORES	SECRETARIA MUNICIPAL
SR. BENEDICTO COLINA AGRIANO	DIRECCION DE ESTUDIOS
SRA. BELINDA CACERES MOSCA	PLANIFICACION
SR. RENZO TRIVIÑO VERA	D.A.F.
SRA. SILVIA AHUMADA TORO	DIRECCION DE CONTROL
SRA. PATRICIA CALVO BUSTAMANTE	D.O.M.
SRA. AMADA HORMAZABAL CARRASCO	DIDECO

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Control, Dideco, Asesoría Jurídica y la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO.) ARNALDO SALAS VALLADARES, ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/CCG/emv.

* Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Secretaría Municipal, D.O.M., DIDECO, Planificación y Archivo.